



DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, MOVILIDAD, COOPERACIÓN Y  
RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (VIMCORI)

Convocatoria presentación de proyectos de vinculación con la  
sociedad (PROVIS) 2022

CONVOCATORIA 2022 PROYECTOS DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD- PROVIS			
Nr o.	Detalle de actividad	Responsable(s)	Plazos de cumplimiento
<b>Fase promocional</b>			
1.	Elaboración de flyer de la convocatoria a presentación de proyectos de vinculación con la sociedad	Dirección de Comunicación	Hasta el 11 febrero/2022
2.	Difusión por redes sociales de Convocatoria	Personal VIMCORI en coordinación de Dirección de Comunicación y Dirección de Tecnologías de la Información	Desde febrero hasta marzo/2022
<b>Fase de formulación de proyectos</b>			
1.	Primer Taller de formulación de proyectos de vinculación (Educación Continua); dirigido a estudiantes y docentes de la UTMACH Facilitador externo 1	Dirección de VIMCORI	Abril de 2022
2.	Segundo Taller de formulación de proyectos (Plan de Perfeccionamiento); dirigido a profesores de la UTMACH Facilitador externo 2	Vicerrectorado Académico Docente facilitador Dirección de VIMCORI	Mayo - Junio 2022
<b>Fase de revisión de propuestas</b>			
1.	Entrega de propuestas de proyectos de vinculación PROVIS Previo a la presentación, las carreras tendrán que conformar una comisión provisional - AD HOC para revisión antes de la entrega oficial mediante la presentación de rúbricas de evaluación	Proponente de proyecto carreras de la UTMACH.	04-15 de julio de 2022
2.	Revisión inicial y notificación de ajustes de propuestas. Aplicación de plantilla de calificación (rúbrica).	Revisores internos y/o externos de Dirección VIMCORI	18-29 de julio de 2022
3.	Ajuste de propuestas y entrega al correo: <a href="mailto:vimcori@utmachala.edu.ec">vimcori@utmachala.edu.ec</a>	Coordinadores de proyecto, participantes (proponentes)	01-04 de agosto de 2022
4.	Revisión y evaluación de propuestas	Comisión de Vinculación con la Sociedad de la UTMACH (quorum)	09-16 de agosto de 2022
5.	Reajuste de propuestas presentadas	Coordinadores de proyecto y participantes (proponentes)	17-22 de agosto de 2022
6.	Certificados de conformidades de la Comisión	Comisión de vinculación con la Sociedad de la UTMACH	23-26 de agosto de 2022
<b>Fase de aprobación de proyectos: Consejo Universitario</b>			
1.	Envío de propuestas de proyectos finales a Consejo Universitario para trámite de aprobación	Personal de Dirección de VIMCORI	31 de agosto de 2022
<b>Fase de ejecución, monitoreo y evaluación de proyectos</b>			
1.	Ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad	Coordinadores de proyectos, estudiantes y tutores de apoyo	Septiembre de 2022
2.	Plan de intervención: tomando en cuenta los periodos académicos y asignación de estudiantes	Profesores, estudiantes y tutores de apoyo	Septiembre de 2022



## DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN, MOVILIDAD, COOPERACIÓN Y RELACIONES INTERINSTITUCIONALES (VIMCORI)

### Criterios de formulación de proyectos

- Las propuestas de proyectos serán presentadas un solo profesor en calidad de Coordinador del proyecto con carga horaria para el efecto (Art. 9 literal e Reglamento de carrera y escalafón del personal académico del Sistema de Educación Superior) conjuntamente con profesores cogestores y participantes (Art. 8 literal b Ibídem)
- Delimitar el problema central derivados de resultados de proyectos de investigación, del estudio de pertinencia de la carrera o de la demanda social del entorno y con especial a grupos de atención prioritaria o de contextos de vulnerabilidad
- Los proyectos tendrán el compromiso de responder a las reales necesidades de transferencia de conocimientos del entorno en función a la pertinencia declarada en proyectos curriculares de carreras.
- Las propuestas podrán ser generadas como proyectos nuevos, reformulados, replicas o ampliación a partir de los resultados de proyectos finalizados
- Las propuestas propenderán a ser inter, multi o trans disciplinares en concordancia con estipulado en el modelo de evaluación externa UEP 2019. El tiempo de ejecución de las propuestas será de dos a cuatro periodos académicos ordinarios.
- Evidenciar alineación con los objetivos de desarrollo sostenible, a los niveles de planificación nacional, regional e institucional, así como con los dominios académicos de la institución y líneas de investigación
- Deben incorporar como actores claves profesores, estudiantes y la participación activa de la comunidad beneficiaria (población meta)
- La evaluación y selección de las propuestas, estará a cargo de revisores internos y externos, Comisión de Vinculación con la Sociedad y posterior trámite de aprobación en Consejo Universitario cuyo puntaje mínimo corresponde a 70/100 en la sumatoria de los criterios de evaluación establecidos en la plantilla de calificación de proyectos.
- El cumplimiento presupuestario está en función de la asignación que le dispongan al VIMCORI

*Se adjuntan: formato PROVIS, guía metodológica y rúbrica de evaluación.*

**Ivan Gordillo**  
**Director de VIMCORI**  
*M. Roldán*